

CONVOCATORIA WARNER BROS DISCOVERY
PARA SERIES DOCUMENTALES, PELÍCULAS DOCUMENTALES y FORMATOS DE REALITY
INÉDITOS – PITCH 2025

Iberseries & Platino Industria, el mayor evento internacional para profesionales de la industria audiovisual en español y portugués, enfocado en acercar proyectos audiovisuales en todas sus etapas, desde la concepción de la idea y el desarrollo del guion hasta la preproducción, producción, postproducción y distribución final, conectándolos con productoras, compradores, distribuidores internacionales y plataformas de contenido,

CONVOCA

A **creadores (as), directores(as), productores (as) y/o showrunners vinculados con Iberoamérica** a participar en **Pitch 2025**, con proyectos que serán escuchados por los representantes de **WARNER BROS DISCOVERY** para su plataforma de streaming **MAX** de acuerdo con las siguientes

BASES

Las sesiones de Pitch se llevarán a cabo en el marco de la quinta edición de Iberseries & Platino Industria, en el espacio Matadero Madrid, Centro de Creación Contemporánea, situado en Madrid, España; del **30 de septiembre al 03 de octubre de 2025**.

Únicamente se recibirán para su evaluación aquellos proyectos que cumplan con todos los requisitos de inscripción estipulados en esta convocatoria.

Los formatos participantes en la presente edición podrán ser:

- **Documentary Series: Series documentales en desarrollo, preproducción, producción o Work In Progress.**
- **Documentary Stand Alone: Películas documentales en desarrollo, preproducción, producción o Work In Progress.**
- **Reality Formats: Formatos de Reality inéditos (Paper Formats).**

Que cumplan con los siguientes requisitos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

- El / la participante deberá contar con una acreditación para Iberseries & Platino Industria pagada en el momento del registro.
- Disponibilidad para asistir **de manera presencial** a las sesiones del Pitch durante las

fechas de la **quinta edición de Iberseries & Platino Industria.**

- **Idioma:** Los proyectos deberán estar escritos y desarrollados principalmente en español con un mínimo del 70% y admitiéndose hasta un 30% de portugués.
- **Región:** Los proyectos deberán estar concebidos principalmente para México y Brasil. Argentina, Colombia y Chile como mercados secundarios de interés.
- **Público Objetivo:** Hombres y mujeres de 25 o más
- **Formatos y duración:**
 - 1) **Documentary Series:** Series documentales de 3 a 6 capítulos con una duración de 40 a 45 minutos cada uno.
 - 2) **Documentary Stand Alone:** Películas documentales de hasta 90 minutos de duración.
 - 3) **Reality Formats:** Formatos de reality inéditos (Paper Formats). Presentación escrita y conceptual de un nuevo reality original que NO ha sido producido ni emitido.
- **Tipo de series de interés:** Series Premium, Serialized o Serie de Arco de Temporada, Reality, Documental.
 - 1) **Temática principal:** Documentary Series (True Crime)
 - 2) **Temática secundaria:** Biopics de Celebrities que generen alto interés en el territorio e idealmente sean inéditos.
 - 3) **Temática terciaria:** Docu follows que involucren a celebrities a un grupo de interés original o cuyo casting tenga un grado importante de novedad.
- **Géneros y subgéneros prioritarios:**
 - 1) True Crime
 - 2) Biopics y Docu follows de Celebrities
 - 3) Deportes
- **No elegibles:** Talk shows, Game shows de estudio.
- **Dirigido a creadores (as), realizadores (as) y/o directores (as), con o sin productor (a),** que deseen presentar sus proyectos a posibles productores, coproductores y ejecutivos de la industria.

2. PERFIL DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO

Experiencia comprobable. El responsable del proyecto debe contar con experiencia previa en la creación, dirección y/o producción de largometrajes y/o series, dependiendo del tipo de proyecto presentado. Para ello, es obligatorio incluir en la filmografía del responsable los siguientes enlaces para validar su experiencia:

- **Demo reel.**
- **Perfil en IMDb.**
- **Muestras de trabajos anteriores (clips, tráilers, etc.).**
- **Estrenos comerciales y/o lanzamientos oficiales.** Al menos uno de los proyectos en los que el responsable haya trabajado previamente debe haber tenido su estreno comercial y/o lanzamiento oficial en alguno de los siguientes espacios:
 - **Salas cinematográficas.**
 - **Festivales cinematográficos nacionales y/o internacionales.**

- **Televisión abierta y/o por cable.**
- **Plataformas de *streaming*.**

Nota: No se consideran funciones especiales ni exhibiciones en muestras.

Para comprobar la veracidad de la información, el responsable deberá proporcionar enlaces que respalden la participación de su proyecto en los espacios mencionados, como:

- **Sitios web oficiales de festivales o plataformas.**
- **Notas de prensa o artículos.**
- **Enlaces de catálogos oficiales de exhibición.**

3. REQUISITOS PARA EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Los participantes deberán rellenar el formulario de registro en línea y adjuntar **en un solo documento en formato PDF, Pitch deck o dossier de venta con la siguiente información en orden riguroso:**

Carátula con:

- Título del proyecto y datos de contacto del responsable del proyecto.
- País(es) de producción.
- Idioma.
- Género y subgénero.
- Formato (Duración y número de capítulos, en caso de series).
- Tagline (frase o slogan que sintetiza y vende el proyecto).
- *Target audience* (a qué audiencia se dirige).
- *Storyline* (pequeño párrafo que describe de qué trata el proyecto). Con un máximo de 5 líneas.
- Logline (define en una o dos frases la esencia de la historia).

Contenido:

1. **Sinopsis breve.** Máximo dos páginas.
2. **Breve descripción de personajes principales y características.** Máximo 5 líneas por personaje.
3. **Filmografía del autor (a), director (a), productor (a) y/o showrunner** (máximo media página por integrante). Es primordial incluir enlaces a *teasers, trailers, demo reel, o muestras de trabajos anteriores*. ARCHIVOS DESCARGABLES NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA.
4. **Referencias de estilo, tono, estructura y singularidades narrativas del proyecto.** *Mood Board*. Máximo 5 páginas.
5. **Estado en el que se encuentra el proyecto.** Mencionar compromisos contraídos, como laboratorios, festivales o mercados en los que ha participado, premios o apoyos adquiridos, posibles directores, posibles co-productores, talento etc. Máximo 2 páginas.
6. **Carta de intenciones** de máximo 2 páginas en la que se exponga:

- a) **La importancia y aportación del proyecto para Warner Bros. Discovery:** detalle cómo su proyecto se alinea con la identidad y visión de Warner Bros. Discovery.
 - b) **Qué hace único al proyecto:** Describa los elementos innovadores o distintivos que lo diferencian dentro de su género o temática.
 - c) **Cómo colaborar con Warner Bros. Discovery, mejoraría el proyecto:** Explique cómo la participación de **Warner Bros. Discovery** potenciaría el desarrollo, fortalecimiento o realización del proyecto.
7. **Documentación de derechos.** En el caso de presentar un proyecto basado en una obra derivada, se deberá adjuntar *Link* de enlace al documento que acredite la autorización del autor de la obra original preexistente, contrato de cesión de derechos de adaptación o, en su caso, documentación que acredite que la obra pertenece al dominio público.
8. **Video Pitch.** *Link* de enlace a video Pitch de máximo tres minutos de duración. ARCHIVOS DESCARGABLES NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA.

En caso de contar con ello y si corresponde, se podrá anexar como información adicional:

- Presupuesto y plan de financiación provisional.
- Presupuesto asegurado.
- Breve filmografía del equipo técnico de producción, compañía productora, en caso de existir, y talento artístico confirmado. Máximo media página por integrante.
- Cartas de intención de equipo técnico de producción y talento artístico confirmado.
- Locaciones
- *Link* (vía Vimeo, YouTube, Drive, etc.) al tráiler, *teaser* o material audiovisual sobre el proyecto (en caso de existir). ARCHIVOS DESCARGABLES NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA.

A partir de esta información se elaborarán las rúbricas de evaluación, por lo que es indispensable que la información adjunta, respete el orden y número de páginas solicitado. Los proyectos que no cuenten con dicho formato o adjunten más de 2 documentos PDF serán automáticamente descalificados.

4. SELECCIÓN DE PROYECTOS

LOS PROYECTOS INSCRITOS SERÁN EVALUADOS POR UN COMITÉ DE SELECCIÓN COMPUESTO POR MIEMBROS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA Y AUDIOVISUAL, ELEGIDOS EN ACUERDO CON LAS COMPAÑÍAS OYENTES Y EL COMITÉ ORGANIZADOR DE IBERSERIES & PLATINO INDUSTRIA, QUE REVISARÁ LOS PROYECTOS CON LOS CRITERIOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA. SU DECISIÓN SERÁ INAPELABLE.

IMPORTANTE: Es fundamental que el equipo creativo cuente con experiencia comprobable en proyectos similares al nivel que buscan las compañías productoras y

plataformas participantes. Se valorará la trayectoria y experiencia previa en la industria, especialmente en proyectos que hayan sido distribuidos o exhibidos en plataformas de streaming, cine o televisión.

Los proyectos seleccionados se notificarán al correo electrónico registrado para acreditarse, durante el mes de agosto del presente año. Los participantes cuentan con **48 horas, a partir de la recepción** de dicho correo electrónico para confirmar su asistencia presencial al Pitch en Iberseries & Platino Industria. De no hacerlo, se cancelará su participación.

Los proyectos no seleccionados también serán notificados vía correo electrónico.

Iberseries & Platino Industria no está obligado a dar retroalimentación de los proyectos inscritos, ni hacer pública la opinión del Comité de selección, ni a facilitar ningún dato sobre el proceso de selección.

Las empresas convocantes pueden declarar desierta una convocatoria, cuando las propuestas presentadas no resulten de su interés.

5.- DINÁMICA SESIONES DE PITCH

Cada proyecto seleccionado podrá contar con uno o dos representantes de éste. **Cada representante deberá contar con una acreditación presencial a Iberseries & Platino Industria para poder ingresar a la zona Pitch.**

Iberseries & Platino Industria otorgará a cada representante o representantes del proyecto, un espacio para instalarse y llevar a cabo su sesión de **Pitch en privado**.

Las sesiones **son en español**. Los representantes de los proyectos seleccionados tendrán:

- Una sesión de Pitch *one-on-one* de 10 minutos con representantes de **WARNER BROS DISCOVERY**. Una vez finalizada la sesión, se otorgarán 5 minutos para una ronda de preguntas y respuestas.

El día y horario para el Pitch se notificará vía correo electrónico y no podrá modificarse.

Los gastos de traslado, hospedaje y manutención correrán a cargo de los participantes.

6.- CONDICIONES ESPECÍFICAS

El participante que presenta un proyecto garantiza que es titular de los derechos de propiedad intelectual o está autorizado y mandatado por el titular para su inscripción y/o presentación en los términos recogidos en estas Bases y, a requerimiento de Iberseries & Platino Industria, deberá proporcionar el documento que lo acredite. Asimismo, garantiza que el proyecto no contiene materiales de terceros protegidos por derechos de propiedad intelectual sin haber obtenido previamente todas las licencias, autorizaciones, cesiones y/o permisos necesarios. En este sentido, el participante exime de cualquier reclamación de terceros tanto a Iberseries & Platino Industria, así como a cualesquiera otros terceros con los que éste colabore en la recepción y presentación de los proyectos. El candidato se obliga a mantener indemne a la Organización de cualesquiera reclamaciones basadas, entre otras, en la originalidad y titularidad del proyecto que inscribe.

La inscripción y/o presentación de un proyecto no implica cesión ni transferencia de ningún derecho de propiedad intelectual o industrial sobre el proyecto, o cualquiera de sus elementos, de ningún tipo a favor de Iberseries & Platino Industria.

Los proyectos que hayan encontrado financiación en PITCH se comprometen a que el logo de Iberseries & Platino Industria aparezca en los créditos. Se deberá reconocer su participación en PITCH mencionándolo de la siguiente manera: "(Título del proyecto) ha sido presentado en **PITCH de Iberseries & Platino Industria, Madrid España, 2025**"

En caso de resultar seleccionado, queda prohibido el uso de la imagen o el logotipo de la compañía oyente, en el dossier de presentación o cualquier otro artículo de promoción, sin su consentimiento.

Los proyectos seleccionados se comprometen a informar a la coordinación de Pitch sobre los avances del proyecto.

7.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS

El registro es individual y cada persona o entidad acreditada podrá inscribir hasta 3 proyectos distintos por convocatoria. Es decir 30 proyectos en total si participa en todas las convocatorias Pitch disponibles.

No se podrá participar con un mismo proyecto en distintas convocatorias vigentes de Pitch. Ejemplo:

Convocatoria 1

- Proyecto 1
- Proyecto 2
- Proyecto 3

Convocatoria 2

- Proyecto 4
- Proyecto 5
- Proyecto 6

Convocatoria 3

- Proyecto 1 (Descalificado automáticamente)
- Proyecto 4 (Descalificado automáticamente)
- Proyecto 7

En caso de comprobarse que un proyecto haya sido inscrito en más de una convocatoria, sólo se tomará en cuenta el primer registro en tiempo. Los posteriores serán descalificados.

Los proyectos seleccionados en ediciones anteriores no serán considerados para participar nuevamente.

Para llevar a cabo la inscripción de proyectos, el participante debe contar con una acreditación pagada al momento del registro. Para acreditarse, visite la siguiente página y rellene el Formulario de Profesionales, en el siguiente enlace:

<https://iberseriesplatinoindustria.com/acreditaciones/>

El tiempo de validación y procesamiento de pago tiene una duración de 48 horas, por lo que sugerimos tener presente la fecha y horarios de cierre de esta convocatoria y no dejar el proceso de acreditación para los últimos días.

El registro de los proyectos se podrá realizar a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **miércoles 4 de junio del presente año, a las 14:00 hrs (GMT +2) hora de Madrid, España.**

Una vez cerrada la presente convocatoria, no se admitirá ninguna documentación por otra vía y no se dará ningún tipo de prórroga, **por lo que es absoluta responsabilidad del participante verificar que la documentación que adjunta cumpla con los requisitos solicitados en las bases de esta convocatoria, así como prever cualquier imprevisto antes del cierre.** Derivado de ello, los proyectos una vez inscritos iniciarán su etapa de evaluación por lo que no se podrán realizar modificaciones.

En caso de resultar seleccionado, la información proporcionada en el registro será utilizada como oficial.

Cualquier tema no previsto en esta convocatoria será dirimido por la dirección de Iberseries & Platino Industria.

Iberseries & Platino Industria se reserva el derecho de incluir proyectos por invitación directa.

Para más información y registro, visita: www.iberseriesplatinoindustria.com o escribe a: pitch@iberseriesplatinoindustria.com, leticia.moreno@iberseriesplatinoindustria.com

NOTA: Las instituciones convocantes no se hacen responsables por posibles saturaciones en el mecanismo de registro que llegue a presentarse al cierre de esta convocatoria.

FECHAS IMPORTANTES

- **10 abril: Apertura de la convocatoria.**
- **4 de junio a las 14:00 hrs (GMT+2): Cierre de recepción de proyectos.**
- **Agosto: Periodo de notificación de proyectos seleccionados y no seleccionados.**
- **01 y 02 de octubre: Sesiones Pitch en el marco de la quinta edición de Iberseries & Platino Industria.**